



INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
MORELOS

A1/SO9a/24-09-12

HOJA 1
TERCER PUNTO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ACUERDO: EL H. CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA CON LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS AL MISMO, PARA QUEDAR CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la 7/a Sesión Ordinaria, celebrada el día 16 de julio del año 2012.
5. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la 3/a Sesión Extraordinaria, celebrada el día 20 de agosto del año 2012.
6. Lectura y en caso aprobación del Acta de la 8/a Sesión Ordinaria, celebrada el día 27 de agosto del año 2012.
7. Solicitud y en su caso cancelación de veintitrés créditos incosteables en términos de los Lineamientos Generales para la Calificación y Cancelación de Créditos Incobrables e Incosteables.
8. Propuesta y en su caso aprobación, para autorizar el aumento del 1% al salario de los trabajadores del ICTSGEM a partir de la primera quincena del mes de octubre del presente año, retroactivo a la segunda quincena del mes de septiembre.
9. Solicitud y autorización en su caso del finiquito para el L.I. Jorge Gutiérrez Vázquez, quien hasta el día 30 de septiembre de la presente anualidad ocupa el cargo de Director General de este organismo; asimismo en su caso para el Coordinador Operativo, Subdirectores, Titulares de Jefaturas y Jefes de Departamento y Comisario Público del ICTSGEM.
10. Presentación y en su caso aprobación de Proyecto de Reglamento de Créditos, Servicios y Cobranza del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.



INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
MORELOS

A1/SO9a/24-09-12

HOJA 2

11. Presentación y en su caso aprobación del Proyecto de Estatuto Orgánico del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.
12. Presentación y en su caso aprobación del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.
13. Revocación del acuerdo número A16/SO8a/27-08-12, dictado en Sesión Ordinaria 8/a celebrada en fecha 27 de agosto del año en curso; y en su caso autorización para realizar transferencia presupuestal por la cantidad de \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) de a cuenta número 2491 "Otros materiales y artículos de construcción" a la cuenta 2461 "Material Eléctrico"; y por la cantidad de \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) de la cuenta número 3341 "Servicio de Capacitación" A LAS CUENTAS 3591 "Servicios de Jardinería y Fumigación" por la cantidad de \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), y a la cuenta 3551 "Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte" por la cantidad de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).
14. Petición de la C. Laura Patricia Vergara Ramírez, solicitando por cuarta ocasión la autorización del préstamo hipotecario para acabados y terminación que ha venido pidiendo y que le sean exonerados los dos años, aclarando que en caso de que le sea autorizado pagará el adeudo que tiene pendiente en el préstamo hipotecario.
15. Petición que hace el C. Carlos Doroteo Hernández Hernández, solicitando se le exima de presentar la licencia de construcción que se le requiere para adquirir un crédito hipotecario, manifestando que por el tipo de remodelación que va a realizar el H. Ayuntamiento de Cuernavaca no expide licencias de construcción.
16. Petición del C. Lea Salvador Bahena Rivera, quien solicita le sea autorizado un crédito hipotecario en la modalidad de mejoras, reparaciones o ampliaciones de la vivienda y para construcción de vivienda en terreno propio por la cantidad de \$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), solicitando a la



INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
MORELOS

A1/SO9a/24-09-12

HOJA 3

- vez que se le exima del requisito de la licencia de construcción atendiendo a los trabajos que pretende realizar en la vivienda, los cuales son internos y de remodelación.
17. Lectura y en su caso aprobación de veinte solicitudes para el otorgamiento de Créditos Hipotecarios.
 18. Petición del C.P. Baldomero Díaz Sotelo, Secretario General de la Asociación de Trabajadores Jubilados y Pensionados por el Gobierno del Estado y Ayuntamientos de Morelos A.C., solicitando se le autorice el pago del apoyo económico que se le otorga a su Asociación, correspondiente al mes de noviembre del año 2012.
 19. Petición que hace el Dr. Iván Alberto Elizondo Cortina, Subsecretario de Educación, quien manifiesta que con fecha 01 de octubre de 2006 ingresó a trabajar al Gobierno del Estado como servidor público generando a la fecha una antigüedad de cinco años once meses y quince días, faltándole quince días para cumplir seis años en servicio, requisito indispensable para poder realizar trámites de crédito para vehículo por la cantidad de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) solicitando la dispensa de los quince días faltantes.
 20. Informe de los Estados Financieros correspondientes al mes de agosto del año 2012.
 21. Informe de la cancelación con fondo de reserva del saldo de los Créditos "Quirografarios"; así como su modalidad de "Jubilado y Pensionado", por razón de su fallecimiento, correspondientes al mes de agosto del año 2012.
 22. Informe de los créditos otorgados por este Instituto durante el mes de agosto del año 2012.
 23. Informe de los servicios otorgados por la Subdirección de Servicios Asistenciales de este Instituto correspondientes al mes de agosto del año 2012.
 24. Informe acerca de las condonaciones de intereses moratorios autorizadas por la Dirección General del ICTSGEM a deudores, durante el mes de agosto del año 2012.



A1/SO9a/24-09-12

HOJA 4

25. Informe correspondiente a las altas y bajas de personal generadas en este organismo durante el mes de agosto del año 2012.
26. Seguimiento de Acuerdos.
27. Asuntos Generales.
28. Clausura de la Sesión



INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
MORELOS

A2/SO9a/24-09-12

CUARTO PUNTO

**APROBACIÓN DEL ACTA DE LA
7/a SESIÓN ORDINARIA**

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
APRUEBAN INTEGRALMENTE EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA 7/a
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE JULIO DEL AÑO DOS
MIL DOCE, ASÍ COMO TODOS LOS ACUERDOS QUE EN ESE
DOCUMENTO SE ENCUENTRAN INSERTOS.



INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
MORELOS

A3/SO9a/24-09-12

QUINTO PUNTO

**APROBACIÓN DEL ACTA DE LA
3/a SESIÓN EXTRAORDINARIA**

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO APRUEBAN INTEGRALMENTE EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA 3/a SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE, ASÍ COMO TODOS LOS ACUERDOS QUE EN ESE DOCUMENTO SE ENCUENTRAN INSERTOS.



INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
MORELOS

A4/SO9a/24-09-12

SEXTO PUNTO

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA
8/a SESIÓN ORDINARIA

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO APRUEBAN INTEGRALMENTE EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA 8/a SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE, ASÍ COMO TODOS LOS ACUERDOS QUE EN ESE DOCUMENTO SE ENCUENTRAN INSERTOS.



INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
MORELOS

A5/SO9a/24-09-12

SÉPTIMO PUNTO

CANCELACIÓN DE CRÉDITOS INCOSTEABLES.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO APRUEBAN LA CANCELACIÓN DE **VEINTITRÉS CRÉDITOS INCOSTEABLES** EN TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CALIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE CRÉDITOS INCOBRABLES E INCOSTEABLES.

AGREGANDO LA SÁBANA QUE CONTIENE LOS DATOS DESCRIPTIVOS DE LOS CRÉDITOS QUE REFIERE A ESTE ACUERDO COMO PARTE INTEGRAL DEL MISMO, DEBIDAMENTE FIRMADAS POR LOS CONSEJEROS PRESENTES.



INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
MORELOS

A6/SO9a/24-09-12

OCTAVO PUNTO

**PROPUESTA PARA AUTORIZAR EL AUMENTO DEL
1% AL SALARIO DE LOS TRABAJADORES DEL
I.C.T.S.G.E.M.**

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO POR MAYORÍA AUTORIZAN EL INCREMENTO DEL 1% RESPECTO DE LA ACTUAL PERCEPCIÓN SALARIAL INTEGRAL DE LOS TRABAJADORES DEL I.C.T.S.G.E.M., CON EXCEPCIÓN DEL CARGO DE DIRECTOR GENERAL, APLICABLE A PARTIR DE LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2012 CON EFECTO RETROACTIVO A LA SEGUNDA QUINCENA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2012.



INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
MORELOS

A7/SO9a/24-09-12

NOVENO PUNTO

SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO DEL FINIQUITO PARA EL L.I. JORGE GUTIÉRREZ VÁZQUEZ, QUIEN HASTA EL DIA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD OCUPA EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE ESTE ORGANISMO; ASIMISMO EN SU CASO PARA EL COORDINADOR OPERATIVO, SUBDIRECTORES, TITULARES DE JEFATURAS, JEFES DE DEPARTAMENTO Y COMISARIO PÚBLICO DEL ICTSGEM

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZAN POR UNANIMIDAD QUE SE LE OTORQUE AL L.I. JORGE GUTIÉRREZ VÁZQUEZ, EL FINIQUITO QUE DE ACUERDO CON LAS LEYES DE LA MATERIA LE CORRESPONDAN, ASÍ COMO UNA GRATIFICACIÓN DE TRES MESES DE SALARIO INTEGRADO, QUE PERCIBA POR EL TIEMPO LABORADO AL MOMENTO DE LA SEPARACIÓN DEL CARGO, COMO GRATIFICACIÓN A SU DESEMPEÑO, ASÍ COMO EN SU CASO, AL COORDINADOR OPERATIVO, SUBDIRECTORES, TITULARES DE JEFATURAS, JEFES DE DEPARTAMENTO Y COMISARIO PÚBLICO DEL ICTSGEM, CUYAS BAJAS SEAN GENERADAS DE MANERA OBLIGATORIA O ATENDIENDO AL CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL.

LO ANTERIOR CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO 1521 DENOMINADA "INDEMNIZACIONES" DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2012 Y AL TENOR DEL OFICIO DE SUFICIENCIA Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE EMITIÓ EL TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO DEL I.C.T.S.G.E.M., MISMO QUE SE AGREGA AL PRESENTE DEBIDAMENTE FIRMADO POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA FORMAR PARTE INTEGRAL DE ESTE ACUERDO.



INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
MORELOS

A8/SO9a/24-09-12

DÉCIMO PUNTO

**PROYECTO DE REGLAMENTO DE CRÉDITOS, SERVICIOS Y
COBRANZA DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS
TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE MORELOS.**

QUEDA DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EL CONTENIDO DEL PROYECTO DE REGLAMENTO DE CRÉDITOS, SERVICIOS Y COBRANZA DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

ASIMISMO A PETICIÓN DE LA C. ANA LILIA OCAMPO CASTREJÓN, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, A.C; QUEDA PENDIENTE LA CELEBRACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO DONDE SE ANALICE EL PROYECTO DEL ORDENAMIENTO ANTES REFERIDO CON LOS CONSEJEROS, ASI COMO CON LOS REPRESENTANTES DE LAS TRES ASOCIACIONES DE JUBILADOS Y PENSIONADOS QUE INTEGRAN ESTE MÁXIMO ORGANO COLEGIADO.



INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
MORELOS

A9/SO9a/24-09-12

DECIMO PRMER PUNTO

**PROYECTO DEL ESTATUTO ÓRGANICO DEL INSTITUTO DE
CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS**

QUEDA DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EL CONTENIDO DEL PROYECTO DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

ASIMISMO A PETICIÓN DE LA C. ANA LILIA OCAMPO CASTREJÓN, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, A.C; QUEDA PENDIENTE LA CELEBRACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO DONDE SE ANALICE EL PROYECTO DE LA NORMATIVIDAD ANTES REFERIDA CON LOS CONSEJEROS, ASI COMO CON LOS REPRESENTANTES DE LAS TRES ASOCIACIONES DE JUBILADOS Y PENSIONADOS QUE INTEGRAN ESTE MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO.



INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
MORELOS

A10/SO9a/24-09-12

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO

**PROYECTO DE REGLAMENTO DE LAS CONDICIONES
GENERALES DE TRABAJO DEL INSTITUTO DE CRÉDITO
PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE MORELOS**

QUEDA DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO
EL CONTENIDO DEL PROYECTO DE LAS CONDICIONES GENERALES
DE TRABAJO DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

ASIMISMO A PETICIÓN DE LA C. ANA LILIA OCAMPO CASTREJÓN,
PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, A.C;
QUEDA PENDIENTE LA CELEBRACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO
DONDE SE ANALICE EL PROYECTO DEL ORDENAMIENTO ANTES
REFERIDO CON LOS CONSEJEROS, ASI COMO CON LOS
REPRESENTANTES DE LAS TRES ASOCIACIONES DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS QUE INTEGRAN ESTE MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO.



INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
MORELOS

A11/SO9a/24-09-12

DÉCIMO TERCER PUNTO

REVOCAION DEL ACUERDO A16/SO8a/27/08/12 DICTADO EN LA 8/A SESIÓN ORDINARIA , CELEBRADA EN FECHA 27 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, Y AUTORIZACIÓN DE LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL APLICABLE EN LOS RUBROS INDICADOS.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO APRUEBAN LA REVOCAION EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES DEL ACUERDO NÚMERO **A16/SO8a/27-08-12**, DICTADO EN LA 8/a SESIÓN ORDINARIA DE ESTE MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO, CELEBRADA EN FECHA 27 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, PARA QUEDAR SIN EFECTO ALGUNO.

ASÍ MISMO AUTORIZAN SE LLEVE A CABO LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) DE LA CUENTA NÚMERO **2491** DENOMINADA "OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCION" A LA CUENTA **2461** "MATERIAL ELÉCTRICO"; Y POR LA CANTIDAD DE \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) DE LA CUENTA NÚMERO **3341** DENOMINADA "SERVICIOS DE CAPACITACIÓN" A LAS CUENTAS **3591** "SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACIÓN" POR LA CANTIDAD DE \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y **3551** "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE" POR LA CANTIDAD DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), CON LA FINALIDAD DE NO DETENER LA OPERATIVIDAD DEL INSTITUTO DE CRÉDITO RESPECTO A ESOS RUBROS.

EN LOS TÉRMINOS DE LA TABLA PRESUPUESTAL QUE SE ANEXA AL PRESENTE ACUERDO COMO PARTE INTEGRAL DEL MISMO.



INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
MORELOS

A12/SO9a/24-09-12

DÉCIMO CUARTO PUNTO

PETICIÓN DE LA C. LAURA PATRICIA VERGARA RAMÍREZ.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN VIRTUD DE UN EMPATE EN LA VOTACIÓN, POR VOTO DE CALIDAD EMITIDO POR LA PRESIDENTA DEL ÓRGANO COLEGIADO NO SE AUTORIZA QUE A LA C. LAURA PATRICIA VERGARA RAMÍREZ, SE LE APRUEBE NUEVAMENTE UN CRÉDITO HIPOTECARIO EN LA MODALIDAD DE AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y MEJORAS DE VIVIENDA, DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO POR EL ORDINAL 39 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

CABE REFERIR QUE EN LAS SESIONES ORDINARIAS DE ESTE ORGANO COLEGIADO 2/a, 3/a Y 5/a DE FECHAS DIVERSAS RECAYERON TRES ACUERDOS EN LA ENUNCIADA EN PRIMER TÉRMINO EL NÚMERO A7/SO2a/27-02-12, EN LA SEGUNDA EL A7/SO2a/27-02-12 Y EN LA ALUDIDA AL FINAL EL A5/SO7a/16-07-12, LOS CUALES SE REFIEREN A LA SOLICITUD QUE BAJO LA MISMA TESITURA HIZO EN FECHAS DIVERSAS LA PERSONA ALUDIDA EN EL PARRAFO ANTERIOR Y LOS CUALES LE FUERON EN TIEMPO Y FORMA DEBIDAMENTE NOTIFICADOS EL CONTENIDO DE LOS MISMOS.



INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
MORELOS

A13/SO9a/24-09-12

DÉCIMO QUINTO PUNTO

**PETICIÓN DEL C. CARLOS DOROTEO HERNÁNDEZ
HERNÁNDEZ.**

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD ACUERDAN QUE SE AUTORICE REALIZAR SU TRAMITE DEL CRÉDITO HIPOTECARIO AL C. CARLOS DOROTEO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, EN LA MODALIDAD DE MEJORA, REPARACIÓN O AMPLIACIÓN DE VIVIENDA QUE SOLICITA DEL BIEN INMUEBLE RESPECTIVO, EXIMIÉNDOLO DE PRESENTAR LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DEL INMUEBLE QUE SEA MATERIA DEL CRÉDITO QUE SOLICITA.

LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE LAS DOCUMENTALES QUE DEBA PRESENTAR ANTE EL ÁREA ADMINISTRATIVA COMPETENTE, ASÍ COMO DE LA AUTORIZACIÓN QUE EN SU MOMENTO EMITA ESTE ÓRGANO COLEGIADO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA SUFICIENCIA Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE CON LA MISMA SE CUENTE.



INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
MORELOS

A14/SO9a/24-09-12

DÉCIMO SEXTO PUNTO

PETICIÓN DEL C. LEA SALVADOR BAHENA RIVERA.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO POR MAYORÍA APRUEBAN QUE SE LE OTORGUE EL CRÉDITO HIPOTECARIO EN LA MODALIDAD DE MEJORAS, REPARACIÓN O AMPLIACIÓN DE LA VIVIENDA Y PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN TERRENO PROPIO POR EL MONTO DE **\$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, EXIMIÉNDOLO DE PRESENTAR LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DEL INMUEBLE QUE SEA MATERIA DEL CRÉDITO QUE SOLICITA.

LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE LAS DOCUMENTALES QUE DEBA PRESENTAR ANTE EL ÁREA ADMINISTRATIVA COMPETENTE, ASÍ COMO DE LA AUTORIZACIÓN QUE EN SU MOMENTO EMITA ESTE ÓRGANO COLEGIADO, CUANDO REUNA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y CUMPLA CON LA ANTIGUEDAD DETERMINADA POR EL ORDINAL 39 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.



INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
MORELOS

A15/SO9a/24-09-12

DÉCIMO OCTAVO PUNTO

**PETICIÓN DEL C.P. BALDOMERO DÍAZ SOTELO,
SECRETARIO GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES JUBILADOS Y PENSIONADOS POR EL
GOBIERNO DEL ESTADO Y AYUNTAMIENTOS DE MORELOS
A.C.**

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO POR MAYORÍA APRUEBAN LA PETICIÓN HECHA POR EL C.P. BALDOMERO DÍAZ SOTELO, SECRETARIO GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES JUBILADOS Y PENSIONADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO Y AYUNTAMIENTOS DE MORELOS A.C., EN RELACIÓN A QUE LE SE CONCEDA EL APOYO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, MISMO QUE ES OTORGADO AL SINDICATO QUE REPRESENTA, ESTO POR LOS MOTIVOS QUE CONSIDERE PERTINENTES.



INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
MORELOS

A16/SO9a/24-09-12

DÉCIMO NOVENO PUNTO

PETICIÓN DEL DR. IVÁN ALBERTO ELIZONDO CORTINA.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO POR MAYORÍA APRUEBAN SE LE EXIMA EN SU SOLICITUD DEL CRÉDITO DE VEHICULO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL CATALÓGO DE CREDITOS 2012., APROBADO MEDIANTE EL ACUERDO A8/SO285a/12-12-11, EN LA 285/a SESIÓN ORDINARIA QUE TUVO VERIFICATIVO EL DIA 12 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011, ESPECIFICAMENTE EL DE ANTIGÜEDAD.

POR LO ANTERIOR EL PETICIONARIO PODRÁ INICIAR EL TRÁMITE DE SOLICITUD Y OTORGAMIENTO ANTE EL DEPARTAMENTO COMPETENTE DEL I.C.T.S.G.E.M.



INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
MORELOS

A17/SO9a/24-09-12

VIGÉSIMO PUNTO

ESTADOS FINANCIEROS.

QUEDA DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EL INFORME QUE RINDE EL DIRECTOR GENERAL; ACERCA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE **AGOSTO** DEL AÑO **DOS MIL DOCE**.

EN CUMPLIMENTANDO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 49, FRACCIÓN X DE LA LEY DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS Y 46 INCISO F, DE LA LEY DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.



INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
MORELOS

A18/SO9a/24-09-12

VIGÉSIMO PRIMER PUNTO

CANCELACIÓN CON FONDO DE RESERVA.

QUEDA DEL CONOCIMIENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, QUE EN EL MES DE **AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE**, SE CANCELARÓN **OCHO** SALDOS DE CRÉDITOS **QUIROGRAFARIOS**, ASÍ COMO **CUATRO** EN LA MODALIDAD DE "**JUBILADO Y PENSIONADO**" SIN AFECTAR LAS APORTACIONES A QUE TIENEN DERECHO LOS BENEFICIARIOS.

LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 5 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS Y DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO NÚMEROS A4/SO155a/15-01-01, A9/SO269a/30-08-10 y A6/SO277/25-04-11; TOMADOS EL PRIMERO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL UNO, EL SEGUNDO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y EL TERCERO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.

AGREGANDO LA SÁBANA QUE CONTIENE LOS DATOS DESCRIPTIVOS DE LOS CRÉDITOS QUE REFIERE A ESTE ACUERDO COMO PARTE INTEGRAL DEL MISMO, DEBIDAMENTE FIRMADAS POR LOS CONSEJEROS PRESENTES.



INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
MORELOS

A19/SO9a/24-09-12

VIGÉSIMO CUARTO PUNTO

**INFORME DE LAS CONDONACIONES DE INTERESES
MORATORIOS AUTORIZADAS POR LA DIRECCIÓN
GENERAL DEL I.C.T.S.G.E.M.**

QUEDA DEL CONOCIMIENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EL INFORME ACERCA DE LAS **CONDONACIONES DE INTERESES MORATORIOS**, AUTORIZADAS POR EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, REALIZADAS DURANTE EL MES DE **AGOSTO** DEL AÑO DOS MIL DOCE.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ORDINAL NÚMERO 18, FRACCCIÓN VI, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

ANEXANDO AL PRESENTE PARA MEJOR PROVEER UNA SÁBANA QUE CONTIENE LOS DATOS DESCRIPTIVOS DEL ASUNTO, DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS CONSEJEROS PRESENTES.



INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
MORELOS

A20/SO9a/24-09-12

VIGÉSIMO QUINTO PUNTO

**INFORME DE LAS ALTAS Y BAJAS DEL PERSONAL,
EFECTUADAS DURANTE EL MES DE AGOSTO DEL AÑO
DOS MIL DOCE.**

QUEDA DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, QUE HUBÓ DOS ALTAS ADMINISTRATIVAS DE NUEVO INGRESO Y DOS BAJAS DE PERSONAL DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS RESPECTIVAMENTE, QUE INFORMAR; GENERADAS DURANTE EL MES DE **AGOSTO** DEL AÑO 2012.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ORDINALES NÚMERO 47 INCISO D y 47 INCISO B DE LA LEY DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DE ESTADO DE MORELOS.